

# **ANEXO 1: PLANTILLA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN**

Esta plantilla tiene por objeto orientar a las universidades en su tarea de elaborar el Informe de Autoevaluación, como resultado de la valoración realizada del título. Constituye una base útil a la hora de recoger la valoración sobre el cumplimiento de los criterios y directrices incluidos en el modelo de Acreditación de ANECA.

## **INTRODUCCIÓN.**

Se debe detallar el proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, una valoración sobre el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y los motivos por lo que no se ha logrado, en su caso, cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación. Asimismo, se incluirá una valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título y las medidas correctoras adoptadas.

El informe de autoevaluación tendrá una extensión máxima de 30 páginas, aparte ANEXOS adjuntos.

## **CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DE ACREDITA.**

En este apartado la universidad deberá dar respuesta a los criterios y directrices del modelo de evaluación del programa ACREDITA, justificando con evidencias y/o indicadores, el grado de cumplimiento de los mismos.

Las evidencias o indicadores que sustentan el informe de autoevaluación deberán estar disponibles para su consulta por el panel de expertos antes y durante la visita que realizarán a la universidad responsable del título, con el fin de poder analizar la información previamente y durante todo el proceso de evaluación. Asimismo, parte de esta información (ver ANEXO 2) deberá adjuntarse obligatoriamente al Informe de Autoevaluación.

Una vez finalizada la descripción, se debe realizar una valoración de cómo se sitúa el título respecto a cada una de las directrices, teniendo en cuenta los siguientes niveles:

**A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

**B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

**C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

**D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

La Universidad deberá seleccionar la opción **"No aplica"** para aquellas directrices que no puedan ser valoradas por la propia naturaleza del título. Por ejemplo, si el título sólo se imparte de manera presencial, no se podrá incluir una valoración semi-cuantitativa (A-B-C-D) en la directriz 5.3 *"En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título"*.

En el caso de que un título se imparta en varios centros, la universidad podrá distinguir en la valoración descriptiva de cada directriz, los aspectos comunes a todos los centros y diferenciar los aspectos específicos de cada uno de los centros. En todo caso, la valoración semicuantitativa (A, B, C o D) será única y se corresponderá con la del centro con menor valoración.

## **EVIDENCIAS E INDICADORES**

El Informe de Autoevaluación deberá ir acompañado de la información especificada en el **ANEXO 2**. Del mismo modo, en este anexo se presentan los formatos que deben seguir la presentación de estas tablas.

## DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Menciones/especialidades	Entrenamiento deportivo Gestión y recreación deportiva Educación física y deportiva Re-educación física y deportiva Especialista en la práctica y organización de actividades náuticas
Número de créditos	240
Universidad (es)	UCAM Universidad Católica de Murcia
Centro (s) donde se imparte <i>(cumplimentar para cada centro)</i>	UCAM Universidad Católica de Murcia, Avda Los Jerónimos s/n, 30107, Guadalupe, Murcia
Nombre del centro:	Facultad de Deporte
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	5
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial

## INTRODUCCIÓN

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

La elaboración del informe de autoevaluación para la acreditación del título ha sido dirigido por el Equipo Directivo y la Comisión de Calidad del mismo, recogiendo las evidencias y datos de distintos grupos de interés implicados en el título: dirección, alumnos, PAS, claustro de profesores, personal colaborador, egresados y empleadores.

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

El proyecto ha ido evolucionando desde su verificación. A lo largo de estos seis años se han ido realizando distintas modificaciones con objeto de adecuarnos a las necesidades del título y de nuestros egresados. Se ha revisado el plan de estudios, se han añadido menciones de especialización, se han creado comisiones de control para una mejor coordinación, se ha actualizado la página web, y se han implementado distintos procedimientos. Todo esto con una intención concreta: garantizar el cumplimiento del proyecto que se estableció y verificó por parte de la agencia. A continuación se indican los aspectos que se han ido actualizando, que se pueden ver directamente en este enlace web (Evaluación y mejora):

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Se han realizado todos los cambios planteados y sugeridos por la ANECA en el proceso piloto de Seguimiento (MONITOR) y en los otros procesos de modificación en el que ha participado este título. Adecuando los contenidos de la memoria a los criterios establecidos por la ANECA como necesarios para alcanzar los estándares sugeridos. Como consecuencia de la participación de este título en el proceso piloto, ha sido posible el cumplimiento de todos los aspectos incluidos en la memoria.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

No se han encontrado especiales dificultades en el desarrollo de la memoria verificada. En este periodo se ha procedido a la implantación de los procedimientos de calidad incluidos en el SGIC de la universidad, habiendo sido necesario un proceso de seguimiento de los mismos para ajustar y corregir las deficiencias detectadas en su evaluación anual. Sin embargo, la Facultad de Deporte tiene a día de hoy aproximadamente unos 1000 alumnos de grado, y 60 profesores, por lo que la ordenación académica es compleja (horarios, espacios, responsabilidades, etc.). Por ello, ser capaz de cambiar los procesos no sólo a nivel organizativo si no también individual, entraña en ocasiones ciertas dificultades. Después de estos años en los que estas lógicas y procedimientos se han ido consolidando, las dificultades organizativas e individuales se han reducido.

Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Se han aplicado todas las medidas correctoras propuestas por la ANECA en el proceso de Seguimiento piloto, en el cual, ha participado este título. Dentro de las medidas adoptadas, se han corregido los siguientes puntos, que se desarrollan en la evidencia E05, tras recomendaciones ANECA:

1. Aumento en el número de plazas de nuevo ingreso.
2. Cambios en los criterios de acceso y admisión.
3. Inclusión de cinco menciones de especialización.
4. Ampliación de contenidos de relacionados con las menciones creadas.
5. Cambio en la denominación de asignaturas y sistemas de evaluación.
6. Descripción del procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos.
7. Definición y concreción de los aspectos relacionados con las prácticas externas.
8. Reorganización y nueva estructura de las competencias. Tanto en las generales y básicas como en las transversales y específicas.
9. Actualización de la información en tabla del profesorado para el Campus de Murcia y para el Campus de Cartagena. También el apartado de equipamiento y recursos.

Previsión de acciones de mejora del título.

Se presenta solicitud para modificar los siguientes puntos de la memoria con intención de mejorar el título

1. Mejorar los procesos de coordinación horizontal y vertical.
2. Implicar de una forma más activa al alumnado en los procesos de calidad.
3. Actualización de contenidos de la web, adaptándolos a los cambios de la memoria verificada.
4. Solicitud del grado en inglés para satisfacer una demanda de alumnos internacionales.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

##### **Estándar:**

**El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

La Memoria de Verificación del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, está siendo implementada de forma coherente y ordenada en base a las distintas materias que la componen. Cada materia está constituida a su vez por una o varias asignaturas que son impartidas en el mismo o diferente curso académico. Con el fin de que los alumnos alcancen las competencias específicas asignadas por materias, los contenidos de las mismas son revisados de forma continua por parte del profesorado.

Los materiales didácticos e instalaciones para el proceso de enseñanza–aprendizaje son adecuados para las actividades formativas y su dotación se renueva y mejora de forma continua. En relación a esto, cabe señalar que en la encuesta de satisfacción realizada al alumnado de los campus de Murcia y Cartagena, un 65% indica estar entre satisfecho y muy satisfecho con globalmente con el título. Un 58% con el profesorado, y un 67% estar entre satisfecho y muy satisfecho con los recursos globales como pueden ser: biblioteca, APIs, etc. En relación a la encuesta de satisfacción pasada a los egresados, cuando se les pregunta por los “materiales docentes proporcionados”, un 76% está satisfecho o muy satisfecho con ellos. Además, un 88% de los egresados está satisfecho o muy satisfecho con los resultados académicos obtenidos. Y el 85% está satisfecho o muy satisfecho con el profesorado que imparte docencia en la titulación.

Desde el inicio, los objetivos del plan de estudios se concretan en competencias específicas que son revisadas para la actualización de los contenidos por parte del profesorado de cada una de las materias.

Los materiales didácticos e instalaciones para el proceso enseñanza-aprendizaje son adecuados para las actividades formativas y su dotación se ha mejorado durante el periodo considerado. En la encuesta de satisfacción realizada al PDI los resultados también han sido satisfactorios. Por ejemplo, un 78% del PDI indica estar satisfecho o muy satisfecho de forma global con el título.

### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" (Murcia).
- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" (Cartagena).
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Currículum Vitae de Profesores de la Facultad de Deporte (todos en pdf).
- Informe satisfacción alumnado, egresados y profesorado.
- Última versión de la memoria verificada:  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido.verificada\\_memo\\_verificada\\_14.15.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido.verificada_memo_verificada_14.15.pdf)
- Procedimiento del SGIC: PE04 Diseño y seguimiento de la oferta formativa.

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para la elaboración del perfil de egreso y su despliegue en el plan de estudios, se llevaron a cabo procedimientos de consulta internos y externos que se describen en el punto 2.3.1 de la memoria verificada. Se han tenido muy en cuenta las propuestas y los contenidos del Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, elaborado y aprobado por la asamblea de todas las universidades que impartían el título de licenciado entre 2002 y 2003, y aprobado por La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el año 2005. Posteriormente, a la entrada en vigor del RD 1393/2007, de ordenación de las enseñanzas universitarias, la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte aprobó por unanimidad un documento de adecuación del Libro Blanco al espíritu y la letra del RD 1393/2007. Este documento ha sido el más utilizado para la elaboración del Plan que ahora se aporta desde la UCAM, ya que fue aprobado por unanimidad (25 universidades, públicas y privadas) y ha sido avalado por la sociedad científica multidisciplinar: Asociación Española de Ciencias del Deporte y por el Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y de la Conferencia Española de Instituto y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (documentos adjuntos en la memoria en el punto 2.3.2).

La propuesta de la UCAM se concreta en un Plan equilibrado y amplio con una distribución proporcional de la carga de formación básica y aplicada, atendiendo a la formación en competencias que habilitan al egresado para el ejercicio profesional en la enseñanza de la Educación Física en los diversos niveles del deporte, en la actividad física saludable para la mejora de la calidad de vida y el ocio activo, para la dirección y gestión de entidades, centros y acontecimientos deportivos, y para el entrenamiento de deportistas y equipos deportivos de competición en sus distintos niveles. Todo ello se concretó y se emitió informe de evaluación favorable por parte de la ANECA en el expediente 1250/2009 de 30/07/2013. Las menciones que se aprobaron son: Entrenamiento deportivo, Gestión y recreación deportiva, Educación física y deportiva, Re-educación física y deportiva, y Especialista en la práctica y organización de actividades náuticas. En el apartado 5.1 de la memoria verificada se describe el plan de estudios y las asignaturas de cada una de las menciones.

Con el objetivo de mejorar el perfil de egreso se ha efectuado una encuesta de opinión y satisfacción a empleadores del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Para ello se han valorado diferentes ítems, tales como: "la formación académica que se le proporcionó al egresado en la Universidad es la adecuada para realizar las funciones que nuestra organización requiere", "si los contenidos teóricos adquiridos por los egresados permiten satisfacer los requerimientos de nuestra organización", "los conocimientos prácticos adquiridos por los egresados permiten satisfacer los requerimientos de nuestra organización", "las actividades que desempeña el egresado están relacionadas con su formación académica", "el desempeño profesional de los egresados de la Titulación es totalmente satisfactorio", "conozco la página web", "valoro de forma positiva la información publicada en la página web del Título (en caso de que haya contestado de forma positiva la pregunta 6- anterior-)", "los egresados de la Titulación muestran capacidad de aprendizaje", "los egresados de la Titulación son capaces de trabajar en equipo", "los egresados de la Titulación muestran capacidad de adaptación", "los egresados de la Titulación muestran razonamiento crítico", "contrataría nuevamente a un egresado de la Titulación en caso de requerirlo". La escala utilizada para medir estos ítems ha sido tipo Likert, que iba desde el "totalmente en desacuerdo = 1" hasta "totalmente de acuerdo =5".

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Perfil de egreso explícito:  
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/salidas-profesionales>
- E1. Documentos que recogen conclusiones de los procesos de consulta con agentes internos y externos para valorar la relevancia del perfil de egreso real.
- Informe de resultados encuesta de satisfacción laboral.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

El título tiene una organización compleja debido a diferentes cuestiones, al ser un grado tiene una carga de 240 ECTS, distribuidos en 4 años, de forma que el alumno pueda cursar 60 ECTS por año. Dentro de la estructura organizativa del título se reconocen figuras y comisiones como: Decano, Vicedecano de Ordenación Académica, Secretaria Académica, Director del Área de Calidad y Postgrado, Coordinadora de Prácticas. Además, existe una Coordinación por Curso Académico, es decir, existe un coordinador de primero de grado, otro de segundo, otra persona para tercero y otra para cuarto de grado. Y de las diferentes figuras expuestas antes, cuelgan diferentes comisiones, tales como: la Comisión de TFG, la Comisión de Movilidad, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y la Comisión de Calidad del Título. Además, el Departamento de la Facultad está dentro del organigrama, y cuenta con el Director del Departamento y el Secretario de Departamento. Toda la estructura funcional de la facultad, está recogida en la memoria verificada en el epígrafe 2.3.1.

De forma sistemática el claustro de profesores, con la dirección al frente, se reúne de dos a tres veces por año, el objetivo del mismo es en primera instancia informativo, es decir, la dirección del título informa sobre la situación de la plantilla, nuevos procedimientos a llevar a cabo, estrategias puntuales relacionadas con el desarrollo del título, etc. También es un sitio donde los profesores pueden elevar sus sugerencias o peticiones, es un lugar de encuentro y debate. A dichos claustros están invitados todos los profesores que forman parte del cuerpo docente que va a impartir clase durante ese año en la misma, además, pueden venir otros invitados atendiendo a temáticas puntuales, por ejemplo, dirección de calidad si quieren informar directamente sobre estos temas, personal del campus virtual, etc.

Regularmente, una vez al trimestre, el Vicedecano de Ordenación Académica, junto con los Coordinadores de Curso, se reúnen con los delegados y subdelegados de los cursos. El objetivo de dichas reuniones es tener un punto de encuentro formal y personal, tener un cara a cara con los representantes de los alumnos, donde éstos puedan exponer sus preguntas, dudas, sugerencias, quejas sobre el desarrollo organizativo y de contenido de los estudios, y otras actividades que se desarrollan en la facultad, calendario de exámenes, etc. Es una forma de darles un espacio para que entre ellos se puedan conocer, y puedan discutir cuestiones que a todos les conciernen, de forma que tengan la oportunidad de observar los diferentes puntos de vistas existentes ante temas comunes, y la importancia de llegar acuerdos, o cumplir lo establecido.

Con el objetivo de asegurar la coordinación de las asignaturas, y partiendo de que cada una de ellas suele impartirla más de un profesor, existiendo un coordinador de materia, que en dos ocasiones al año (al principio de curso y al final) establece reuniones con diferentes objetivos: validar el temario que se está impartiendo o introducir contenidos que ayuden a adquirir las competencias, se corroboran los seminarios que se están dando tanto en contenido como en formato, o se modifican

atendiendo a las diferentes demandas de mejora. Se establece el cronograma de la asignatura, clases teóricas y prácticas, atendiendo a un orden lógico. Y se revisan los ejercicios, tareas o trabajos que deben desarrollar los alumnos con el objetivo de conseguir las competencias asociadas a esa asignatura. A la vez, y con la finalidad de que no se produzcan errores de repetición de contenidos u omisión de los mismos, se realizan reuniones por materias, existiendo también la figura del coordinador de materia. También, debido a que los contenidos-conocimientos se van adquiriendo de forma progresiva, hay asignaturas que aunque no están dentro de la misma materia necesariamente establecen encuentros entre los profesores que la conforman, con el objetivo del aumento de conocimiento sobre una temática en concreto por parte de alumno, sin llegar a producir el solapamiento de contenidos.

La coordinación de la enseñanza, el cumplimiento de los programas, las metodologías utilizadas, y los resultados obtenidos por los estudiantes en base a las tasas elaboradas de eficiencia, éxito, abandono, etc., así como, la Encuesta de satisfacción de los empleadores, muestran que las competencias son adquiridas por los alumnos egresados, por lo tanto, que el programa docente es adecuado; y que necesariamente, con el objetivo de responder a las demandas sociales se debe de ir revisando con el propósito de realizar una mejora continua.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E2. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).
- Tabla 2: "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios" (tasas de rendimiento de cada módulo).
- Procedimiento del SGIC: PCL05 Planificación, desarrollo de las enseñanzas y extinción del Título.
- Informe de resultados encuesta de satisfacción de empleadores.
- Informe de resultados encuesta de satisfacción del alumnado.
- Acta de Reuniones de Ordenación académica de la Facultad con delegados de cursos.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de ingreso y los requisitos de acceso al grado están publicados en la página web de la Facultad de Deporte, en concreto en “Más información” – “Admisión y matrícula” – “Perfil de ingreso y criterios de acceso”.

En relación al Perfil de Ingreso el sistema no establece ningún tipo de restricción o requisito previo distinto a las exigencias legales de acceso a estudios de grado, pero sí se establece una orientación sobre el perfil de ingreso ideal, que coincide con el video de presentación de la titulación del Grado de CAFD en la UCAM. También se puede consultar el perfil de ingreso en la Memoria de Verificación.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4: “Evolución de indicadores y datos globales del título”.
- E3. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados.
- Última versión de la memoria:

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido.verificada\\_memo\\_verificada\\_14.15.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido.verificada_memo_verificada_14.15.pdf)

- Vídeo de presentación de la titulación del Grado de CAFD  
<https://www.youtube.com/watch?v=KK3rmrSGoZg>
- Procedimiento del SGIC: PCL02 Perfil de ingreso; PCL03 Selección y admisión de estudiantes.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las normativas académicas de la universidad se han actualizado en el periodo considerado y están contenidas tanto en las memorias del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, como en la página web del título, de forma que el alumno pueda consultarla.

Para acceder a la Normativa de Permanencia debe entrar en la página web de la Universidad. El título aplica de forma conveniente las normativas académicas aprobadas por la universidad, las cuales resultan apropiadas para la consecución de

unos indicadores de rendimiento. El proceso de revisión de los mismos permite proponer actuaciones para corregir cualquier desviación observada. El cumplimiento de la normativa está asociado al desarrollo de los procesos de calidad Integrantes del SGIC que se han implementado en el título.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E4. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, etc.

- Última versión de la memoria verificada:

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido.verficada\\_memo\\_verificada\\_14.15.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido.verficada_memo_verificada_14.15.pdf)

-Normativa **de permanencia, reconocimiento.... etc** en la página web del Título:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/legislacion-y-normativa>

## Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### Estándar:

**La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1. Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Toda la información relevante sobre el plan de estudios del grado, así como la referente a la evaluación, desarrollo y resultados del título, se encuentra actualizada y disponible en la página web de la titulación, donde también están accesibles los procesos de seguimiento y de acreditación, los documentos oficiales y el sistema de garantía de Calidad. Se puede encontrar:

- 1- Información relativa a los principales resultados del título, materializada en indicadores de rendimiento, eficiencia y abandono en "Resultados de Formación: Tasas".
- 2- Enlace con el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UCAM (SGIC) así como con los procedimientos específicos para evaluar y mejorar la calidad del Título en "Evaluación y mejora de la calidad del Título".
- 3- En "Comisión de calidad del título" podemos encontrar las funciones y los miembros que conforman el Sistema de Garantía de Calidad del Grado.

Dentro de la web del título de Grado en CAFD en "*Documentos Oficiales*" se encuentran: el Informe de evaluación positiva del grado en CAFD por parte de la ANECA, el Informe de verificación positiva del Grado en CAFD por parte del Consejo de Universidades, la publicación en el BORM de Grado en CAFD para la autorización de la implantación por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la publicación en el BOE del Título de Grado en CAFD, la Inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, la Memoria, los informes de modificación, informes de seguimientos así como sus correspondientes planes de mejora.

En la web del título de Grado en CAFD en "*Sistema de calidad del título*" <http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo> se puede encontrar:

- Comisión del Calidad del Título (CCT), donde aparecen los objetivos a cumplir por la misma y sus funciones. También aparece la estructura y composición de los miembros que la conforman.
- Resultados de la formación: Tasas. Se define conceptualmente cada uno de los indicadores a valorar: tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de

- eficiencia y tasa de rendimiento. Además, se aporta el número de estudiantes de nuevo ingreso por año académico.
- Se introduce un breve informe sobre la evaluación y mejoras implantadas en el título. Además, el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UCAM cuenta con procedimientos específicos para mejorar y evaluar la calidad del título: PCL01, PCL02 y PCL03.
  - Satisfacción. Aquí aparece el resultado de satisfacción de los estudiantes del Grado en CAFD en diferentes cursos académicos. Y además, se adjunta el Procedimiento de Análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
  - Reclamaciones y sugerencias al Título. Aquí se establece el cauce normalizado de las reclamaciones o sugerencias al título. Se indican los pasos a seguir: en primer lugar rellenar un documento de reclamaciones/sugerencias, dicho documento está disponible en formato electrónico o en formato papel (secretaría del título). Este documento, una vez rellenado, se tiene que entregar en formato on-line, mediante correo electrónico (al correo señalado), o por correo ordinario a la atención de la Dirección del Título. También puede entregarse personalmente en sobre cerrado en la secretaría del título. Una vez estudiado el caso, por parte de la Dirección del Título, se pondrán en contacto con el solicitante utilizando la vía que éste haya establecido, para indicarle la resolución tomada. Todo este proceso está acorde a lo establecido según procedimiento PA03. Además se aporta: un cuadro resumen de reclamaciones y sugerencias que ha tenido el título, el enlace con el Defensor Universitario, y el Informe del Defensor Universitario sobre las reclamaciones/sugerencias hechas a la titulación de CAFD durante el curso 2014-2015. Cabe destacar que a día de hoy no figura ninguna reclamación por esta vía sobre el título.
  - Además, como objetivo de mejora está el diseñar un plan de mejora del procedimiento de recogida de reclamaciones y sugerencias.

Además es preciso indicar que la Facultad de Deporte elabora una memoria académica en la que se compilan todas las actividades que realiza a lo largo del curso académico. Hasta hoy se han realizado memorias académicas de los cursos 2012-2013 y 2013-2014.

Por último, destacar que la Facultad de Deporte ha sido clasificada como quinta titulación más demandada en el "Ranking de El Mundo", que tiene como criterios de selección: 40% En una encuesta voluntaria, anónima y aleatoria, los docentes valoran cuáles son los mejores centros universitarios para impartir su titulación; cuáles son los puntos fuertes y débiles de la universidad; y reseñan las principales líneas de investigación de los departamentos. Un 50% En una encuesta voluntaria, anónima y aleatoria, los docentes valoran cuáles son los mejores centros universitarios para impartir su titulación; cuáles son los puntos fuertes y débiles de la universidad; y reseñan las principales líneas de investigación de los departamentos (demanda universitaria, recursos humanos, plan de estudios, resultados, etc. Además de la información de la institución académica y sus docentes, se tienen en cuenta otros estudios externos, como resultados en rankings internacionales, informes de la Aneca o resultados de informes de universidades españolas, entre otros (10%).

## VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes de seguimiento de ANECA:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

-Página web del Grado:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial>

-Ficha del título en el RUCT

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2500909&actual=estudios>

-Última versión de la memoria verificada:

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido.verificada\\_memo\\_verificada\\_14.15.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido.verificada_memo_verificada_14.15.pdf)

-Planes de mejora de los informes de seguimiento.

-Enlaces de informes de verificación.

### Sistema de Calidad del Título

- Impreso de reclamaciones y sugerencias
- <http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/cafd-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/datos-tasas/reclamacion-sugerencia-cafd.pdf>
- Informe por curso de reclamaciones y sugerencias del Grado en Enfermería  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/informe\\_aneca\\_secretaria\\_departamento\\_0.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/informe_aneca_secretaria_departamento_0.pdf)
- Enlace al Defensor Universitario  
<http://www.ucam.edu/servicios/defensor>
- Informe del Defensor Universitario sobre el Grado de CAFD durante el cursos 2009 – 2013  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/cafd/informe\\_cafd.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/cafd/informe_cafd.pdf)
- Informe del Defensor Universitario sobre el Grado de CAFD durante el curso 2014 – 2015  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/defensor\\_universitario\\_1415.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/defensor_universitario_1415.pdf)

Enlaces web donde se pueden ver las memorias académicas realizadas por la Facultad:

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido\\_memoria\\_cafd\\_12.13.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido_memoria_cafd_12.13.pdf)

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/memoria\\_academica\\_13\\_14.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/memoria_academica_13_14.pdf)

- Ranking de "El Mundo" con las 50 titulaciones más demandadas.

2.2. La **información necesaria** para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para aquellas personas interesadas en conocer el título de Grado en CAFD pueden acceder a la web del título y en "*Más información*" – "*Admisión y matrícula*", puede encontrar diversas pestañas, la primera "*Perfil de ingreso y criterios de acceso*". Dentro de los criterios de acceso tiene diferentes enlaces: requisitos para la admisión, documentación a presentar, prueba de admisión, y la admisión y matrícula en sí. En "*Admisión y matrícula*" se encuentra otra pestaña, "*Preguntas frecuentes*" donde aparecen cuestiones muy usuales que los alumnos de nuevo ingreso, y los que ya están cursando la titulación, se suelen plantear. A estas cuestiones se les da una respuesta de forma que se favorece la pronta adaptación del alumno a la dinámica del título. Dentro de esta sección también se establece una dirección de contacto para realizar otras nuevas preguntas que puedan surgir.

En la página web del Título se puede visualizar de forma clara la pestaña de "*Horarios y exámenes*". Se muestra en dicha pestaña: "*Calendario académico*" del curso 2014-2015, donde aparecen dos, ya que existen dos calendarios académicos diferentes dentro de la titulación, uno para primero y segundo, y otro distinto para tercero y cuarto. También se encuentra la pestaña "*Horarios del curso*", y aquí se hallan tanto los del primer semestre como los del segundo, para los cursos de 1º (Murcia y Cartagena), 2º y 3º. En relación a los horarios de 4º curso, indicar que los alumnos tienen una gran carga de Prácticum, de forma que su planificación está disponible en el Campus Virtual. Existe otra celda que indica "*Exámenes del curso 2014-2015*", y aquí se encuentran los exámenes de Diciembre, Febrero y Junio. Un aspecto importante que se ha introducido es "*Distribución de convocatorias de examen para alumnos en sistema de recuperación*", dicha información es importante para los alumnos que están matriculados en Sistema de Recuperación, porque en dicha pestaña se les da la información de cuándo, convocatoria de Febrero o Junio, se va a examinar cada una de las asignaturas. La página web del título ofrece además, información sobre las atribuciones profesionales de los egresados a través del enlace "*Salidas profesionales*" dentro de la presente titulación.

Además, con el objetivo de valorar la información disponible en la Web del Título de CAFD, se ha elaborado una encuesta a cumplimentar por parte de los alumnos, donde se indica a modo de resumen el acceso a toda la información de la Web como es el acceso a "perfil de ingreso/perfil de estudiante", "las competencias del título", "las guías docentes", "salidas profesionales", "información de profesores", "horarios y exámenes", "admisión y matrícula", "reconocimientos de créditos", "legislación y normativa", "movilidad", etc. Para evaluar esto se han utilizado dos escalas tipo Likert, donde 5 corresponde a "muy satisfecho", y 1 a "nada satisfecho", y la otra donde 5 es "muy fácil", y 1 "muy difícil". Además, se han propuesto preguntas abiertas, y casos prácticos con el fin de comprobar que el

alumno realmente sabe llegar a la información que busca, y en caso contrario detectar las dificultades. Indicar que la mayoría de los ítems han sido valorados como “fácil” y “muy fácil” o entre “satisfecho” y “muy satisfecho”. Como puntos fuertes los alumnos exponen que en los últimos años la imagen y calidad de la página web de CAFD ha mejorado sustancialmente. Comentar que la satisfacción de los alumnos del título de Grado en CAFD en relación a la “información de la página web” ha sido muy positiva, con un 88% de satisfacción.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Enlace a la admisión al Grado en CAFD
- <http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/admision-y-matricula>
- Salidas profesionales
- <http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/salidas-profesionales>
- Atención a la discapacidad
- <http://www.ucam.edu/servicios/seap>
- Legislación y normativa
- <http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/legislacion-y-normativa>
- Informe sobre Encuesta de Satisfacción de Empleadores del Título de Grado en CAFD.

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El estudiante tiene acceso, en la página web de la titulación, a la información sobre el plan de estudios de la carrera. Además los horarios de las clases teóricas en los que se imparten las asignaturas, las aulas y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del Plan de Estudios. En el caso de las aulas, que pueden estar más sujetas a cambios por una cuestión de planificación de espacios por parte de la Universidad, esta información también puede ofrecerse a través del campus virtual (anuncios), o incluso a través de emails u otros medios. Ante un cambio-modificación de horario el alumno puede ser advertido mediante “ucamovil”, esto es un servicio de mensajes cortos (sms) a su teléfono móvil, para activar esto, cuando el administrativo de la Facultad se le notifica un cambio, junto con Jefatura de Estudios se crea dicho mensaje y es enviado a los alumnos. De igual forma, mediante el Campus Virtual en el Tablón de Anuncios de la Secretaría se puede poner un aviso para indicar a los alumnos el cambio.

Las Guías Docentes de todas y cada una de las asignaturas del Título están disponibles y actualizadas para el estudiante, y son accesibles entrando en la página principal de “Grado de CAFD – Presencial” – “Plan de Estudios”, y clicando encima de aquella asignatura que se desea consultar se accederá a la Guía Docente contempla. En la primera página, de dicha guía aparece, el Título de la Asignatura en español e inglés, una ficha de la asignatura donde se indican aspectos como a qué módulo y materia pertenece, carácter, número de créditos, profesor responsable, email de contacto, horario de atención al alumno, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación, etc. Además, se añade una breve descripción de la asignatura en español e inglés, objetivos y competencias, metodología, temario, relación con otras asignaturas, sistema de evaluación, bibliografía, páginas web relacionadas, recomendaciones de estudio, etc. Si se desea tener las Guías Docentes del Curso 2014-2015 y/o las Guías Docentes del Curso 2015-2016 completas las tiene también en “Plan de Estudios” en formato pdf.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. “Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios” (Murcia).
- Tabla 1. “Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios” (Cartagena).
- Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”.
- Tabla 4. “Evolución de indicadores y datos globales del título”.
- Enlace página web del Título del Grado de CAFD  
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial>  
Aquí aparecen diferentes pestañas como: “Profesorado”, donde se puede visualizar mediante foto qué persona la un determinada asignatura, su nombre, cómo localizarla, etc.; “Plan de Estudios”, donde aparecen las asignaturas y en el curso dónde se impartan, asociadas al Plan de estudios donde se encuentran, etc.; “Horarios y exámenes”, etc.
- Proceso a seguir para llevar a cabo la Guía Docente.
- Proceso para la revisión y actualización de la Guía Docente del Título de Grado.

### Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

#### Estándar:

**La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido y que se encuentra en fase de implantación de la certificación de AUDIT. Este SGIC establece los procesos que se deben realizar para la mejora continua del título.

Existen evidencias de la puesta en marcha del Grado, de los diferentes procedimientos de calidad establecidos en la universidad para su seguimiento por parte de ANECA, sobre todo para la revisión y mejora del título.

El SGIC analiza periódicamente la satisfacción de los diferentes grupos de interés así como el desarrollo de los procesos del título donde éstos se encuentran implicados. Elabora evidencias documentales al respecto y aprovecha la información obtenida para detectar posibles incidencias del título o márgenes de mejora. (Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés).

1. Proceso de Revisión y Mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título (PCA01), tiene por objeto establecer la forma de analizar la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), informar sobre el desarrollo del mismo, realizar acciones de mejora y aprobar su actualización:

La Dirección de Calidad de la Universidad con el fin de comprobar el grado de cumplimiento establecido en la Memoria de verificación realizó Auditorías de Calidad. Para ello cuenta con un cuestionario denominado Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) en el cual están especificados todos los aspectos recogidos en las directrices de AUDIT. Para hacer una revisión más exhaustiva, a todas las directrices se les han incorporado los aspectos recogidos en el proceso de Acreditación con el fin de abordar dicho proceso sin problemas.

Las respuestas a las preguntas del cuestionario, deben estar apoyadas por los registros documentales (documentos, formularios o bases de datos) que se detallan en cada proceso con objeto de garantizar la existencia de las evidencias en las que se deben apoyar las respuestas.

Una vez realizada la Revisión el ED/CCT deberán realizar un Plan de Mejoras del SGIC con el fin de subsanar aquellas deficiencias detectadas por la Dirección de Calidad.

En la Revisión y Mejora del SGIC se tendrán en cuenta las recomendaciones establecidas en los informes de verificación, Seguimiento y Acreditación. Para ello el ED presentará el documento Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento, explicando dichas acciones tomadas para subsanar dichas recomendaciones.

En la Revisión efectuada en el Título se comprobaron que todas las recomendaciones habían sido tenidas en cuenta

El título ha cumplido lo establecido en este proceso.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) del Título. febrero de 2016. (EVIDENCIA E05)
- Plan de Mejoras de los resultados obtenidos en la Revisión y Mejora realizada en febrero del 2016. (EVIDENCIA E05)
- Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento. (EVIDENCIA E05)
- Procedimiento del SGIC: PCA03 Revisión y mejora del SGIC.
- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores.
- Procesos del SGIC
- Mapa de procesos

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La actividad del SGIC ha permitido el seguimiento del título, su modificación y mejora. Se ha obtenido información de utilidad que ha permitido establecer parámetros de mejora basados en puntos objetivos.

Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03), en el cual queda indicado como se realiza el diseño, modificación, aprobación, seguimiento y mejora de las titulaciones de forma estructurada y coordinada:

¿Cómo la UCAM diseñó el Grado de CAFD?

La creación de una nueva titulación concierne al Presidente y/o Consejo de Gobierno de la UCAM el cual realizó una propuesta, asesorándose en las escuelas/facultades/departamentos propios de la Universidad o en empresas externas y/o organismos colegiados pertinentes. De la misma forma el Equipo Directivo, tal y como ha indicado en su memoria, realizó diferentes consultas a diferentes colectivos para obtener información al respecto de la implantación del Título. En dicha memoria también se han incluido cartas de diferentes organismos avalando el plan de estudios.

La Dirección de Calidad estableció un calendario de trabajo para que el ED fuese realizando aquellos puntos de la memoria acordados con el fin de que se analizaran, revisaran y se aprobasen conforme a los requisitos de la Universidad y las normativas aplicables.

Una vez aprobada la memoria de verificación por el Consejo de Gobierno, la Universidad comenzó la verificación, de acuerdo al RD 1393/2007, de 29 de octubre y el Decreto nº 203/2009, de 26 de junio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Cuando la UCAM recibe el informe favorable de la ANECA, del Consejo de Coordinación Universitaria y de la propia Comunidad Autónoma se procede a su inclusión en el RUCT y en el BOE. Todos estos documentos están publicados y pueden consultarse en la Web de la titulación.

¿Cómo la Titulación realizó el Seguimiento (Programa Monitor)?

Una vez que la ANECA estableció el protocolo y calendario del seguimiento del Grado en CAFD, se han realizado tres seguimientos al Título (PROGRAMA MONITOR). El Título fue presentado al proyecto piloto del programa MONITOR, es por ello que se dispongan de tres seguimientos.

Para ello la Comisión de Calidad del Título (CCT), el responsable Web del Grado y con la ayuda metodológica de la Dirección de Calidad de la Universidad prepararon todo la documentación solicitada.

Primer seguimiento:

El primer seguimiento se realizó en el curso 2010/2011 (Proyecto Piloto), obteniendo el Informe de Seguimiento nº. 01/2011 del expediente nº. 1250 por

parte de la Comisión Evaluadora el 3 de noviembre de 2011. Una vez recibido el informe, la Titulación estableció un Plan de Mejoras para solventar aquellas deficiencias indicadas, quedando recogidas en el documento *Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2010/2011, de 20 de noviembre de 2011*. Este plan de Mejoras está publicado en la Web de la Titulación.

Segundo seguimiento:

El segundo seguimiento se realizó en el curso 2011/2012, obteniendo el *Informe de Seguimiento n.º. 02 del expediente n.º. 2500909* por parte de la Comisión Evaluadora el 20 de septiembre de 2012. Una vez recibido el informe, la Titulación estableció un Plan de Mejoras para solventar aquellas deficiencias indicadas, quedando recogidas en el documento *Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2011/2012, de noviembre de 2012*. Este plan de Mejoras está publicado en la Web de la Titulación.

Tercer seguimiento:

El Tercer seguimiento se realizó en el curso 2013/2014, obteniendo el *Informe de Seguimiento n.º. 03 del expediente n.º. 2500909* por parte de la Comisión Evaluadora el 20 de enero de 2014. Una vez recibido el informe, la Titulación estableció un Plan de Mejoras para solventar aquellas deficiencias indicadas, quedando recogidas en el documento *Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2013/2014, de febrero de 2014*. Este plan de Mejoras está publicado en la Web de la Titulación.

Una vez recibidos los diferentes informes de seguimiento, no solo del Grado en CAFD, si no del resto de titulaciones, la Dirección de Calidad, servicio de Informática (WEB) y los Equipos Directivos de las titulaciones así como sus correspondientes Comisiones de Calidad han mantenido diferentes reuniones con el fin de mejorar y volver a reestructurar todas las webs de la Universidad con el objeto de llevar a cabo todas las indicaciones establecidas en los informes de seguimientos. De la misma forma las titulaciones han realizado todas aquellas acciones derivadas de los informes emitidos, por parte de ANECA, con el fin de ir mejorando día a día aquellas deficiencias detectadas.

En la E05 quedan recogidas muchas actas de reuniones de la Dirección de Calidad y la Comisión de Calidad del Título.

¿Cómo la Titulación ha modificado el Plan de estudios?

Hay que tener en cuenta que el Grado en CAFD es una titulación muy joven, contando tan solo con 6 años de implantación, es por ello que, según los requerimientos de la Titulación, en base a los informes de seguimiento, resultados de encuestas de satisfacción, revisiones realizadas, ect, ha solicitado diferentes Modificaciones con el fin de ir adaptando el plan de estudios lo mejor posible. Para ello y siguiendo los protocolos establecidos, el Equipo Directivo presentó a Ordenación Académica y la Dirección de Calidad, en las diferentes modificaciones realizadas, los siguientes documentos:

- *1ª Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 20 de mayo de 2011*.

- 2ª Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 25 de septiembre de 2012
- 3ª Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 5 de septiembre de 2013
- 4ª Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 30 de septiembre de 2015

Realizando estos informes en todo momento la Universidad así como los servicios responsables, tienen constancia de las modificaciones realizadas en todos sus Títulos, no pudiéndose llevar a cabo en el caso de no ser aprobadas.

Una vez aprobadas las modificaciones por Ordenación Académica y la Dirección de Calidad, fueron enviadas al Ministerio para su aprobación. Todos los informes recibidos de las modificaciones están publicados en la página Web del Grado en Enfermería. De la misma forma y para que todos los grupos de interés tengan la información mas clara, dichas modificaciones han sido indicadas, según el año solicitadas, en la web del título apartado de Sistema de Calidad – Evaluación y Mejora

*Todas las modificaciones aprobadas han quedado recogidas en el documento: Evidencias de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, Modificación y Seguimiento.*

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes oficiales del título (verificación, BOE, RUCT, CARM, seguimiento, memoria, ect  
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03)
- 1º Informe de Seguimiento nº. 01/2011 del expediente nº. 1250 + Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2010/2011, de 20 de noviembre de 2011 (EVIDENCIA E05)
- 2º Informe de Seguimiento nº. 02 del expediente nº. 2500909 + Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2011/2012, de noviembre de 2012(EVIDENCIA E05)
- 3º Informe de Seguimiento nº. 03 del expediente nº. 2500909 + Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2013/2014, de febrero de 2014(EVIDENCIA E05)

- 1ª Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 23 de junio de 2011.
- 2ª Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 25 de septiembre de 2012
- 3ª Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 5 de septiembre de 2013
- 4ª Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 30 de septiembre de 2015
- Informes de Modificaciones  
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.
- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad  
<http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>
- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad del Grado de CAFD  
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Formando parte del SGIC, la titulación ha establecido procedimientos de evaluación y análisis de información para la mejora continua de diferentes aspectos relacionados con la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje: planificación, desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje. Para ello se ha recogido la opinión, tanto en lo referente a la evaluación, como al grado de satisfacción de diferentes colectivos implicados en el desarrollo del título; en relación a la organización del plan de estudios, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados, practicas externas, coordinación, página web, funcionamiento del campus virtual, el desempeño de la labor docente del personal académico...etc.

A continuación se detallan algunos de los procesos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje (PCL07) , tiene por objeto definir cómo la Universidad Católica San Antonio (UCAM) garantiza que se miden y analizan los resultados académicos y de aprendizaje, así cómo se toman decisiones a partir de los mismos, mejorando la calidad en el proceso de enseñanza/aprendizaje de todos sus títulos oficiales:

Este proceso ha sido adaptado en base a los requisitos del proceso de acreditación teniéndose en cuenta los siguientes indicadores:

- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (\*) *Tabla 2-Acreditación*
- N° de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (\*) *Tabla 4-Acreditación*
- Ratio n° estudiantes/profesor (\*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU) (\*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU) (\*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIIU) (\*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIIU) (\*) *Tabla 4-Acreditación*

El Título una vez al año recibe los indicadores mencionados con el fin de conocer, de forma detallada, los resultados académicos y de aprendizaje establecidos. Para poder compararlos como referencia siempre tienen los resultados previstos en el punto 8 de la memoria verificada o en este caso la versión después de la última modificación de la misma.

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 7.1*, están reflejados los resultados de aprendizaje de los últimos cursos académicos. En dicho apartado se puede comprobar que los resultados obtenidos son satisfactorios y se ajustan a lo previsto en la memoria verificada.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título- Resultados de la formación: Tasas, están publicados todos los resultados de las tasas realizadas.

Proceso de Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés (PM01), tiene por objeto garantizar que la Universidad Católica San Antonio (UCAM) dispone de mecanismos que le permiten obtener información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés (alumnado, personal académico, de administración y servicios, empleadores, egresados...) para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas:

La Universidad a través de diferentes servicios realizó las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés del Título. Una vez obtenidos los resultados el Equipo Directivo junto a la Comisión de calidad realizaron el informe de satisfacción de las diferentes encuestas indicando los puntos débiles, fuertes así como los planes de mejoras de aquellos ítems valorados de forma negativa. Para ello de todas las

encuestas se han ido analizando uno a uno todos los ítems.

El título ha indicado en la tabla 4 presentada los siguientes indicadores:

Grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título.

Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado

Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos

Grado de satisfacción del profesorado con el Título

Grado de satisfacción de los egresados con el Título

Grado de satisfacción de los empleadores con el Título

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 7.2*, se han indicado los resultados referentes a las encuestas de la satisfacción de todos los grupos de interés.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título- Satisfacción están publicados todos los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas.

*Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título (PA03)*, tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las reclamaciones y sugerencias presentadas en los títulos de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), en relación con el desarrollo del Plan de Estudios (PE) así como en el Servicio del Defensor Universitario (DEU)

Todos los grupos de interés a través de los cauces establecidos en dicho proceso podrán realizar una reclamación/sugerencia. Para ello El ED/CCT solicita la información necesaria a los órganos competentes para la resolución de la reclamación/sugerencia.

El Título dispone de una base de datos en la que quedan recogidas y tramitadas todas las reclamaciones/sugerencias.

La Universidad también dispone del Servicio del Defensor Universitario quedando este como última instancia para la resolución de dichas reclamaciones/sugerencias.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

---

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 2, Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- Tabla 4, Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Documentos. Encuestas e Informes de Satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.
- Procedimiento del SGIC: PM01, Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés.
- Procedimiento del SGIC: PCL07, Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje.
- Procedimiento del SGIC: PA03, Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título.
- Web, Satisfacción:  
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
- Web, Resultados:  
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
- Web, evaluación y mejora:  
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
- Web Reclamaciones y sugerencias  
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
  
- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

#### Estándar:

**El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La cualificación académica del profesorado reúne la capacitación necesaria para afrontar con garantías la docencia en este Grado. En la página web están detallados los profesores y los perfiles de los mismos. Entre las evidencias que acompañan a este epígrafe están los datos desagregados. En el punto 6.1 de la memoria verificada se puede encontrar el detalle del profesorado y sus categorías docentes. No obstante es preciso indicar que los datos a día de hoy han evolucionado positivamente. Por ejemplo se ha pasado de 36 a 40 doctores de los cuáles 25 están acreditados, ocho de Profesores Titulares y ocho sexenios de investigación concedidos. Además, la facultad cuenta con cinco grupos de investigación <http://investigacion.ucam.edu/grupos/busqueda/>, dos de los cuáles se sitúan entre los tres primeros del ranking de producción científica de la Universidad. En el Campus de Cartagena son 13 los profesores que han impartido docencia en el 2014-2015 (ver Tabla 3) y el grado de satisfacción de los estudiantes con los mismos es elevado.

En general en la encuesta realizada a los egresados un 85% valora como satisfactorio o muy satisfactorio al profesorado que imparte en la titulación.

Además de la importante dedicación del profesorado a la docencia y la gestión, es destacable su producción científica, situándose en primer lugar dentro de la Universidad.

Cuenta además, el departamento de ciencias del deporte, con una revista científica de primer nivel, *Cultura\_Ciencia\_Deporte*, que tiene el Sello de Calidad de la FECYT, indizada en las principales bases de datos y, recientemente, ha sido incluida en la base de datos "ISI Web of Science" a través del índice de referencia "[Emerging Science Citation Index](#) (ESCI)".

Es reseñable que el claustro de profesores ha conseguido durante el último curso dos proyectos europeos competitivos orientados a reforzar el proyecto de la UCAM en materia de Carrera Dual, además de otros proyectos nacionales y regionales, como se pueden ver en sus CV y en la web de los grupos de investigación de la Facultad.

## VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"\_Murcia
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"\_Cartagena
- E8. "Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad".
- Informes de verificación y seguimiento:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/educacion-salud-semipresencial/mas-informacion/informe-de-verificacion>
- Última versión de la memoria verificada:  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido.verificada\\_memo\\_verificada\\_14.15.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido.verificada_memo_verificada_14.15.pdf)
- Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de alumnos
- Detalle de la lista de profesorado del Grado.  
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/profesorado>
- Informes de encuestas de los diferentes grupos de alumnos y egresados.
- Enlace a las web de los grupos de investigación de la Facultad de Deporte  
<http://investigacion.ucam.edu/grupos/busqueda/>
- Página web de la revista Cultura, Ciencia y Deporte:  
<http://ccd.ucam.edu/index.php/revista>
- Página web del proyecto europeo ESTPORT: <http://www.sporttutorship.eu/>
- Web de los grupos e investigación de la Facultad de Deporte:  
<http://investigacion.ucam.edu/grupos/busqueda/>

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta con un núcleo de profesores estable en el tiempo, esto ha permitido impartir la docencia con un alto grado de homogeneidad y estandarización a lo largo del tiempo desde la implementación de Grado en CAFD. Más del 80% de los profesores tienen dedicación exclusiva con la universidad, lo que facilita las tareas de gestión y el rendimiento investigador del claustro. Como prueban las recientes encuestas realizadas sobre la satisfacción laboral del profesorado, una amplia mayoría se muestra satisfecho con la labor docente realizada en el Grado.

En cuanto a la relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje, es altamente valorada la posibilidad de tutorías (como se muestra en las encuestas de satisfacción como uno de los puntos fuertes).

Señalar que el número de profesores, su dedicación docente, es suficiente para el desarrollo del título y la atención adecuada a las necesidades formativas de los alumnos tanto de la sede de Murcia como de Cartagena.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título" (Sede Murcia).
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título" (Sede Cartagena).
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del personal docente investigador
- Organigrama de la titulación:  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/cafd-presencial/plan-de-estudios/organigrama\\_2016.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/cafd-presencial/plan-de-estudios/organigrama_2016.pdf)
- Estructura funcional de la Facultad:  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/cafd-presencial/plan-de-estudios/estructura\\_cafd\\_2015-16.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/cafd-presencial/plan-de-estudios/estructura_cafd_2015-16.pdf)

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El profesorado valora positivamente la docencia del Grado. En sus cv puede verse como muchos de ellos han estado especialmente preocupados por recibir y realizar cursos de formación.

Es necesario destacar que la Universidad tiene firmado un "Convenio de colaboración entre universidad Católica San Antonio y la Secretaría General de Universidades para la evaluación de la investigación de los profesores contratados permanentes por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad investigadora", que permite el reconocimiento de sexenios de investigación a los profesores que inician este proceso. Actualmente el profesorado tiene reconocidos ocho sexenios de investigación, y se está a la espera de recibir más.

La investigación y la formación continua es una prioridad entre los profesores, aunque en las encuestas manifiestan que les gustaría tener más tiempo para dedicarse a ella. Además, dentro del Plan de Formación bianual de la Universidad el grado de participación del profesorado es adecuado, tal como se puede observar en la E9.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del personal docente investigador
- E8. "Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad".
- E9. "Existencia de planes de mejora docente y de formación pedagógica del profesorado".

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

El perfil del profesorado no fue objeto de recomendación en el informe de verificación del título. Simplemente señalar que con la implantación del Grado en la sede Cartagena, se nos solicitó diferenciar el profesorado adscrito a cada uno de las sedes.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Memoria de verificación del título:  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido.verficada\\_memo\\_verificada\\_14.15.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido.verficada_memo_verificada_14.15.pdf)
- Informes de verificación y seguimiento:  
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

## Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

**El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**5.1. **El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el epígrafe 6.2 de la memoria verificada, se detalla el personal de apoyo vinculado al título. Además en la estructura funcional de la facultad se contemplan las responsabilidades que tienen. De igual modo cabe destacar que el Servicio de Actividades Deportivas, es el organismo responsable de aportar cualquier tipo de instalación y equipamiento deportivo a los docentes. El Servicio de Deportes de la UCAM, dispone de seis profesionales de administración y servicios (PAS), los cuales se indican en la tabla 6.3 de la memoria verificada. Además, existe dentro de la estructura funcional de la Facultad un Director de Instalaciones, que coordina la relación con el Servicio de Deportes.

### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

-E11. Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas.

-Informes de verificación y seguimiento:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

-Última versión de la memoria verificada:

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido.verficada\\_memo\\_verificada\\_14.15.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido.verficada_memo_verificada_14.15.pdf)

-Procedimiento del SGIC: PE03 Política del personal de administración y servicios.

-Enlace a la estructura funcional de la Facultad:

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/cafd-presencial/plan-de-estudios/estructura\\_cafd\\_2015-16.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/cafd-presencial/plan-de-estudios/estructura_cafd_2015-16.pdf)

5.2. **Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

El título cuenta con suficientes recursos para desarrollar plenamente la enseñanza y sus actividades formativas.

Aulas y otros espacios físicos. Todas las aulas de docencia están totalmente equipadas con equipos multimedia y audiovisuales, estando perfectamente iluminadas y dotadas de equipos de aire acondicionado para verano e invierno. Además, la Universidad cuenta actualmente con 5 aulas de aplicación informática (APIs), con aproximadamente 200 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. También se cuenta con salas de demostraciones, sala de disección, salas de simulación, laboratorios, todo ello para la realización de las prácticas de los alumnos, y favorecer aprendizaje.

Estos recursos se completan con la puesta a disposición de docentes y alumnos del Campus Virtual bajo la plataforma Sakai, y un servicio Polimedia, que permite grabar videos y píldoras de conocimiento accesibles a los alumnos, tal como se puede ver más abajo en las evidencias.

En relación a la Biblioteca, decir que está totalmente informatizada, y sus catálogos y parte de sus fondos son accesibles a través de la web. En sus dependencias también se ubican la hemeroteca, la mediateca, distintas salas de estudio con acceso libre a internet, además de una sala de video-televisión.

Entre los espacios de trabajo se cuenta con una sala de profesores, despachos de la dirección y para la dirección y coordinación académica del título, con un puesto de trabajo (con ordenador en red, impresora, scanner y un terminal telefónico) y una mesa redonda de reunión (capacidad para 8 personas). En el epígrafe 7.1.5 de la memoria verificada se adjunta el detalle de los recursos materiales y servicios de la titulación tanto para la sede de Murcia como la de Cartagena. Recursos materiales entre los que se encuentran el Centro Deportivo UCAM Sport Center, en donde se desarrollan muchas de las prácticas de laboratorio o docentes; el laboratorio de biomecánica (que actualmente es un Centro de Investigación en Alto Rendimiento Deportivo – CIARD-UCAM – que tiene registro de recursos sanitarios regionales nº 40000412-200); y el laboratorio Aula del Mar y Centro de Tecnificación Deportiva CAR Infanta Cristina. Junto con las instalaciones propias y con el objeto de garantizar la máxima la calidad de la enseñanza, la UCAM ha conveniado instalaciones de la mejor calidad posible próximas a la sede de la Universidad (Campus de Murcia y Cartagena). Entre ellas figuran 8 instalaciones polideportivas del Ayuntamiento de Murcia así como otras tantas para el Campus de Cartagena. Sigue vigente el compromiso adquirido por la Universidad de construcción del resto de instalaciones propias, que por el retraso en la concesión de permiso de obras, está en estos momentos en fase de construcción.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E12. Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- Informes de verificación y seguimiento:  
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- Última versión de la memoria verificada:  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido.verficada\\_memo\\_verificada\\_14.15.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido.verficada_memo_verificada_14.15.pdf)
- Procedimiento del SGIC: PA01 Gestión de recursos materiales.
- Convenio firmado con el Ayuntamiento de Murcia para el uso de instalaciones deportivas municipales que tiene vigencia hasta 2018 (ref. exp. 191-2013).
- Ejemplos de videos polimedia en el portal UCAM de YouTube:  
<https://www.youtube.com/user/portaLucam>

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

No aplica.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
				X

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Tras la matrícula, el alumno dispone de varios servicios de apoyo universitario que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos específicos del título (dirección y coordinación académica del título) y otros generales de la universidad: secretaría central, jefatura de estudios, servicio de información al estudiante (SIE),

servicio de orientación laboral (SOIL) y oficina de relaciones internacionales (ORI), que gestiona los programas internacionales de movilidad.

La información relacionada con los programas de movilidad nacional e internacional se encuentra en la web del Título:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/movilidad>

Además, cuenta con Servicios de Atención a la Diversidad y Discapacidad: informan, asesoran y apoyan a los alumnos de la UCAM y les proporciona la asistencia y los recursos adaptados a sus necesidades como estudiantes universitarios. <http://www.ucam.edu/servicios/seap>

Además en el caso de estudiantes que además sean deportistas, se contempla la figura del tutor deportivo que asesora de forma individual a quienes concurren en estos casos. Es digno mencionar en esta parte que la Facultad es líder y co-líder en dos proyectos europeos Erasmus+ <http://www.sporttutorship.eu/> que tienen como objetivo la mejora de la formación académica y deportiva de los alumnos-deportistas (dual career).

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- Última versión de la memoria verificada:  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido.verificada\\_memo\\_verificada\\_14.15.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido.verificada_memo_verificada_14.15.pdf)
- Procedimiento del SGIC: PA02 Gestión de la prestación de los servicios.
- Página web del proyecto europeo ESTPORT: <http://www.sporttutorship.eu/>

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En aras de la adecuada formación de nuestros alumnos, se revisan los convenios que tiene la Universidad Católica San Antonio con las distintas instituciones sociales, educativas y deportivas donde los alumnos desarrollan la materia Prácticum. Dichos acuerdos se van modificando y ampliando en base a las demandas de los estudiantes y/o sus necesidades.

En la web de la Titulación se puede visualizar la información de cada uno de los Prácticum, guías docentes de los mismos, y sus responsables. Al inicio del curso académico se informa a los alumnos de los centros de prácticas donde hay convenio vigente para su conocimiento. En el caso de aquellos alumnos interesados en

realizar prácticas en centros educativos la UCAM firmó un convenio con la Consejería de Educación, Cultura y Universidades por el que los alumnos de la Facultad podrán ir a cualquier centro concertado o público siguiendo el proceso estandarizado por la Consejería a través de la herramienta Prado.

Además, el alumno en prácticas va a manejar una documentación, dependiendo del Prácticum que esté realizando en función de su itinerario, que le sirva de guía para conocer qué competencias debe adquirir. Dentro de dicha documentación se encuentra el dossier de Prácticum. Dichos documentos se encuentran en el campus virtual de cada uno de los Prácticum.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

-E15. Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes. Listado de alumnos por menciones, centro de prácticas y el profesor tutor de la Universidad.

-Procedimiento del SGIC: PCL08 Prácticas externas.

- Convenio publicado en el BORM sobre prácticas docentes universitarias

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/convenio\\_ucam\\_practicas\\_docentes\\_2015.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/convenio_ucam_practicas_docentes_2015.pdf)

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título, relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal como se puede observar en los planes de mejora realizados en cada uno de los informes de seguimiento, el título ha implementado los compromisos de mejora, en la mayoría de las ocasiones a través de los planes generales de mejora de la universidad en relación a los recursos materiales disponibles, los servicios y el personal de apoyo.

Por otro lado el título ha tenido en cuenta todas las recomendaciones indicadas en el informe de verificación y en los informes de las modificaciones realizadas.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Última memoria verificada:  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido.verficada\\_memo\\_verificada\\_14.15.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido.verficada_memo_verificada_14.15.pdf)
- E05.2. En esta evidencia se puede consultar el documento en el que se explica como el Título ha tenido en cuenta las recomendaciones establecidas. Este documento también se puede consultar en la web de la titulación: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- Informes de seguimiento y sus correspondientes planes de mejora:  
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

**Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Tal como aparece en la memoria de verificación y queda reflejado en las guías docentes de cada asignatura, las actividades formativas propuestas son adecuadas para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos, y así se muestra en las tasas de rendimiento y tasas de éxito por asignatura presentes en la Tabla 2. También en las reuniones correspondientes mantenidas por los coordinadores de las materias así como por las comisiones transversales de cursos, se analiza la adecuación de los sistemas de evaluación de las asignaturas, la congruencia de los contenidos, la transversalidad de los mismos, etc., para garantizar la adecuada consecución de los resultados de aprendizaje.

Existe además una comisión de sistema de garantía de calidad del título y de guías docentes que vela por la congruencia de las actividades formativas y las metodologías docentes y los sistemas de evaluación. Como resultado de las conclusiones de las reuniones de materia, se ha procedido a la modificación de los sistemas de evaluación de algunas materias, como por ejemplo la de Ciencias Básicas y Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y también del TFG.

Vista la calidad que muestran buena parte de los TFG se puede decir que el alumno demuestra haber alcanzado las competencias específicas del título. La comisión de TFG por su parte se coordina con la comisión de practicum para coordinar la asignación de alumnos y tutores de la forma descrita en el procedimiento descrito en la E15.

Es costumbre en los claustros incluir en el orden del día un punto referente al sistema de garantía de calidad, donde se informa al profesorado sobre las nuevas acciones acometidas, y otras acciones de interés relacionadas con los resultados de aprendizaje.

Por último, tal como se puede comprobar del informe de las encuestas de evaluación a alumnado, un 90% del mismo está satisfecho con las metodologías docentes empleadas. Así mismo un 86% está satisfecho con los sistemas de evaluación empleados.

#### *VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Última memoria verificada:  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido.verificada\\_memo\\_verificada\\_14.15.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-cafd/reducido.verificada_memo_verificada_14.15.pdf)
- Actas del claustro.
- Actas de la CCT y emails de coordinación. E05.1 y E05.2
- Actas de la Comisión de TFG y emails de coordinación. E05.1
- E15 Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Si atendemos a los datos de la Encuesta de Inserción Laboral realizada por el SOIL (2014-2015), la relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado es la adecuada, ya que el 100% de los egresados empleados desarrollan su actividad laboral como profesionales de la deporte. El Grado de Satisfacción de los Empleadores con respecto a la Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte es de 4,15 sobre 5. Además, el 83% de los egresados del título está satisfecho o muy satisfecho con las competencias alcanzadas con el desarrollo del plan de estudios.

La Dirección del título ha manifestado una clara preocupación por el perfil del egresado de cara a su inclusión laboral. Por ello, en el informe de la modificación (30/07/2013) se implementaron las cinco menciones que conforman el cuadro actual. En esta misma línea, preocupados por la actualización de la formación del alumnado, se modificaron y añadieron diferentes asignaturas. Según los datos extraídos de las encuestas pasadas a los alumnos, los resultados del aprendizaje obtenidos satisfacen totalmente con los objetivos formativos establecidos, adecuándose a sus niveles del MECES.

Además, para completar la formación académica del alumno, la Facultad de Deporte dispone de la Escuela Española de Formación Deportiva (E.E.F.D.) como un centro de formación permanente dentro del ámbito del Deporte, tal como se puede ver en la web como evidencia.

Las memorias finales de las prácticas externas realizadas por los alumnos en todos los itinerarios, evidencian que el alumno no sólo estaba cualificado para asumir ese importante periodo de transferencia del conocimiento al ámbito profesional, sino

que también ha sido capaz de aprender de este periodo e integrarlo en sus competencias como resultados de aprendizaje.

La utilización de cada una de las metodologías docentes en cada materia, así como sus sistemas de evaluación permite alcanzar los objetivos del programa formativo, así como cada una de las competencias definidas en la memoria de verificación del título.

Por último, reseñar que desde la Facultad de Deporte se realizan periódicamente congresos y jornadas dirigidos a la formación de los alumnos en las diferentes áreas del currículum. Entre ellas, podemos destacar:

- I Congreso Internacional de ciencias del deporte. Retos profesionales en el Espacio Europeo de Educación Superior
- II Congreso internacional de ciencias del deporte. "El deporte a la luz de los sistemas complejos"
- I Congreso internacional de atletismo. De la iniciación al alto rendimiento
- I Jornadas Nacionales de Psicología del Deporte
- IV NSCA International Conference
- IV Congreso Nacional de Olimpismo UCAM. V Jornadas Técnicas Entrenamiento en Alto Rendimiento Deportivo
- I Congreso Internacional Universitario de Trail Running y Raids de Aventuras
- Etc.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E15. Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Web de la Escuela Española de Formación Deportiva: <http://www.ucam.edu/estudios/escuela-deportiva>
- Dípticos de los congresos.

## Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

### Estándar:

**Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En relación a los estudiantes de nuevo ingreso, durante el curso 2013-14 el número fue de 205. Estas cifras aumentaron hasta 226 (curso 2014/15), cifras que están por debajo de lo previsto en la memoria de verificación. Es preciso indicar que en el curso 2011-2012 y 2012-2013 los alumnos de nuevo ingreso fueron 346 y 295, lo que supuso un esfuerzo organizativo y de ordenación académica, pero que no comprometió la calidad y la atención que reciben los alumnos.

El análisis de la evolución de los principales datos e indicadores del título del Grado en CAFD (tasas rendimiento, tasas de eficiencia, etc.) es el siguiente:

- La tasa de eficiencia en el año 2012-2013 fue de 97,19%; el 2013-2014 fue de 93,36% y el 2014-2015 fue el 91%. Ha ido descendiendo mínimamente.
- La tasa de rendimiento de los alumnos en 2012-2013 fue de 80%; en el 2013-2014 fue de 79,29% y el 2014-2015 fue del 79,18%.

En base a los indicadores expuestos y datos globales de la titulación se puede señalar que los resultados obtenidos son coherentes y que se encuentran por encima de los previstos en la memoria de verificación del título, dónde la tasa de eficiencia se encontraban en un 75%.

Por otra parte, hay que resaltar que la normativa de permanencia de la Universidad aplicable al título no interfiere en el progreso académico. Esta normativa se puede consultar en la página web del título, en el enlace "Legislación y Normativa": [http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa\\_permanencia\\_grad\\_o\\_master\\_2013\\_2014.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa_permanencia_grad_o_master_2013_2014.pdf)

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

---

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- E3. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados.
- Procedimiento del SGIC: PCL01 Revisión y mejora de las titulaciones; PCL10 Resultados académicos y de aprendizaje.
- Normativa de permanencia

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa\\_permanencia\\_grad\\_o\\_master\\_2013\\_2014.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa_permanencia_grad_o_master_2013_2014.pdf)

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Para evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes sobre diferentes aspectos del título, se ha hecho una encuesta que recoge información acerca de la percepción del alumnado de los siguientes aspectos del título: organización del plan de estudios, coordinación entre las diferentes asignaturas, materiales didácticos, información publicada en la página web, información disponible sobre el plan de estudios, desempeño docente del personal académico, recursos materiales, servicios disponibles, desarrollo y resultado de prácticas externas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

La encuesta sigue un modelo genérico establecido por la Universidad para todas las titulaciones y en ella se valoran un total de 16 ítems en una escala gradual de 5 puntos, cuyas respuestas se encuentran comprendidas entre Totalmente insatisfecho, como valor mínimo y Totalmente satisfecho para el valor máximo del mismo. Puede decirse que este formato de encuesta permite valorar todos los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título.

Atendiendo a los resultados obtenidos en la última encuesta cabría destacar los siguientes aspectos valorados como muy positivos: el sistema evaluación empleado, la acción tutorial y el espacio y el ambiente de trabajo en las aulas y la calidad del profesorado, información disponible sobre el plan de estudios; Servicios disponibles (biblioteca, secretaría, cafetería, etc.); Funcionamiento del Campus Virtual; y la Satisfacción global con el Título. Los aspectos a mejorar que indican son: los materiales didácticos empleados; la información publicada en la página web del título; y el desarrollo y resultado de las prácticas externas, en cuanto a su duración.

El grado de satisfacción del profesorado se ha estimado también a través de una encuesta en la que se han evaluado los siguientes aspectos del título: actividad docente, actividad investigadora, infraestructuras y recursos para la docencia, alumnado, promoción, motivación y reconocimiento, y calidad e implicación en la mejora.

La encuesta sigue un modelo en el que se valoran ítems en una escala gradual de 1 a 5 puntos, cuyas respuestas se encuentran comprendidas entre Totalmente en desacuerdo, como valor mínimo y Totalmente de acuerdo para el valor máximo del mismo.

Tras el estudio y análisis de los datos obtenidos con la encuesta de satisfacción del Personal Docente e Investigador, se aprecia una evaluación positiva tanto en la tasa de respuesta como en el grado de satisfacción global.

Puntos fuertes: Los principales aspectos a destacar, a la vista del presente informe son los siguientes: La percepción del profesorado sobre la su actividad docente, la implicación y el reconocimiento que desde la UCAM se hace del trabajo y la gestión de la calidad. Entre los puntos débiles los principales aspectos a mejorar, a la vista del presente informe, es el referente a la actividad investigadora. Aunque están satisfechos en general, es el ítem peor valorado. Seguramente la extensiva dedicación a la docencia por el deseo de impartir una enseñanza de calidad, deja a muchos profesores con el deseo de tener más tiempo para dedicar a la investigación. En la actualidad este es un aspecto que ha mejorado mucho desde que la Universidad aprobó la carrera académica, por la que que potencia e impulsan las acciones investigadoras del profesorado (sexenios, acreditaciones, etc.).

En cuanto a la población egresada, el Servicio de Orientación e Información laboral de la Universidad (SOIL) es el encargado de diseñar y procesar las encuestas sobre satisfacción (cada curso) e inserción laboral (dos años después de la finalización de sus estudios).

Tras el estudio y análisis de los datos obtenidos con la encuesta de satisfacción de egresados, se aprecia una valoración global positiva entre los resultados de los diferentes cursos. Los aspectos más valorados fueron los siguientes: Resultados académicos obtenidos; Profesorado que imparte en la Titulación; Espacio y ambiente para el trabajo en las aulas (equipos, iluminación, climatización y acústica); Fuentes de información disponibles para el estudiante (bases de datos, fondos bibliográficos, otros).

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE VALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Informe Defensor Universitario
- Procedimiento del SGIC: PM02 Análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
- Procedimiento de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.
- Informe de Satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

La Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), dispone de un servicio destinado a la gestión de prácticas y fomento del empleo, que además integra un observatorio ocupacional: el Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL). Siendo un punto de encuentro entre la universidad, la empresa, las instituciones relacionadas con el empleo y los titulados y estudiantes universitarios. Este servicio contribuye al fomento de la inserción laboral de estudiantes, apoya el talento y la creatividad, y facilita herramientas útiles para la búsqueda de empleo y promoción de intercambios y experiencias conjuntas entre la empresa, la Administración y la Universidad.

El SGIC cuenta con un procedimiento (PCL09) que aborda las políticas de orientación profesional de nuestra universidad donde se establecen las pautas a seguir en la definición, publicación y actualización de los programas de inserción laboral y las acciones de orientación profesional.

Igualmente, el SGIC del Título cuenta con el Procedimiento PCL12 "Inserción Laboral" donde se recogen el procedimiento que ha establecido la Universidad para el diseño, actualización, seguimiento y mejora de la inserción laboral de los egresados, así como la satisfacción de estos con la formación recibida, de tal modo que permita reconocer el desarrollo profesional y la situación laboral de los estudiantes que han finalizado sus titulaciones a través de la percepción de su empleadores.

Todos los años (desde hace 13) la Facultad organiza una Jornada de orientación laboral y de posgrado dirigida a los alumnos de último curso, que tienen como objetivo informar sobre las posibles bolsas de trabajo. Además, se les informa sobre la oferta formativa en postgrado de la UCAM, también se les habla de la oferta de empleo en el extranjero, dicha información la dan organismos competentes a este respecto. Este año, el SOIL ha programado un taller de elaboración de currículum vitae y promoción profesional.

Dentro de los puntos débiles, señalan los encuestados la falta de formación en idiomas e informática, la crisis económica a nivel nacional, dependencia familiar por pérdida del trabajo primario y no recibir subsidio alguno. Y dentro de los puntos fuertes, destacan los encuestados una buena preparación obtenida en sus años de estudio en la universidad. No obstante, existe en la UCAM una Escuela superior de Idiomas, cuya web figura más abajo en las evidencias), que posibilita la formación en idiomas para los alumnos.

Como se ha señalado anteriormente, en varias ocasiones, la opinión de los empleadores sobre las capacidades teórico-prácticas de los egresados, así como sus competencias transversales son de alto nivel, de forma que cumplen con los resultados de aprendizaje esperados.

Debido a la actual crisis económica, la curva de empleabilidad del egresado de CAFD ha cambiado drásticamente: los primeros datos de empleabilidad rondan el

80% cuando se inició el grado. Sin embargo, dadas las características del mercado laboral y la el contexto socio-económico actual el dato se ha reducido a un 68%.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- E18. Documentación o informes que recojan Estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título.
- Procedimiento del SGIC: PCL12 Inserción laboral.
- Folleto de las últimas Jornadas de Orientación de Posgrado de CAFD.
- Web de la Escuela Superior de Idiomas de la UCAM: <http://escuelaidiomas.ucam.edu/>